

**Acta de Directorio N° 4**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de enero de 2024, a las 17:00 horas se reúnen en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, los Señores Directores de **HOLDSAT S.A.** (en adelante, "Holdsat" o la "Sociedad"), cuyas firmas obran al pie, bajo la presidencia de su titular, Sr. Antonio Eduardo Tabanelli y contando con la presencia de la Sra. Síndico Titular, Dra. María Noelia Pernía, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Luego de verificada la existencia de quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto y manifiesta que la presente reunión tiene por objeto dar tratamiento a los siguientes puntos en agenda:

**1) Consideración de la ratificación de todo lo actuado por el directorio de Boldt S.A. desde la fecha de constitución de la Sociedad a la fecha.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores directores en fecha 11 de octubre de 2023 por resolución identificada como RESFC-2023-22471-APN-DIR-#CNV, la Comisión Nacional de Valores otorgó su debida conformidad administrativa al plan de reorganización societaria llevado a cabo por Boldt S.A., la que consistió en la escisión parcial de su patrimonio de acuerdo a las previsiones contenidas en el Art. 88 inciso II de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS") y en los términos del Art. 80 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias según su texto ordenado aprobado por el Decreto N° 824/2019 y que fuera aprobada por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de julio de 2023. Continúa indicando que como consecuencia de ello y a los efectos fiscales, a partir del 1 de mayo de 2023 -fecha designada como "Fecha Efectiva de Escisión"- la totalidad de las operaciones que se relacionan con los negocios correspondientes a las sociedades escisionarias fueron ejecutadas por Boldt S.A. por cuenta y orden de dichas sociedades. Asimismo, se llevaron a cabo los actos administrativos necesario para obtener las inscripciones ante los organismos de control impositivo habiéndose realizado las correspondientes presentaciones y demás actos administrativos. En consecuencia, habiéndose verificado que los actos realizados hasta el día de la fecha fueron acordes a las disposiciones legales y reglamentarias, luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad los directores de la Sociedad se resuelve rubricar la totalidad de los actos jurídicos y administrativos que tuvieron por objeto dar continuidad a los negocios escindidos y obtener las inscripciones impositivas y demás de la Sociedad. Seguidamente se da tratamiento al segundo punto de la agenda:

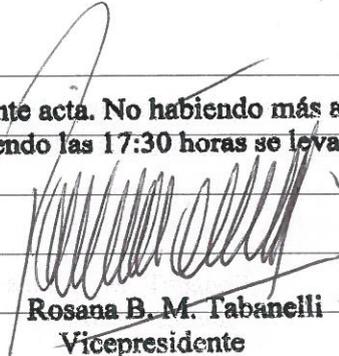
**2) Consideración de los Estados Financieros Separados y Consolidados por el plazo de 6 meses contados desde el 1 de mayo de 2023 al 31 de octubre de 2023.** Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que, a los fines administrativos, y a los fines de ser presentado en el expediente relacionado con la solicitud ingreso al Régimen de la Oferta Pública de la Sociedad (EX-2024-01809999-APN-GE#CNV "HOLDSAT S.A. Ingreso al Régimen de la Oferta Pública por acciones") iniciada ante la Comisión Nacional de Valores, el Directorio ha encomendado al auditor la confección de Estados Financieros por el período de seis meses contados desde el 1 de mayo de 2023 al 31 de octubre de 2023, los cuales han sido puestos a disposición de los presentes con la debida anticipación. Seguidamente se someten a consideración de los presentes. Luego de un breve intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera Separado por el plazo de 6 meses contados desde el 1 de mayo de 2023 al 31 de octubre de 2023, el Estado de Resultados Integrales Separado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado, el Estado de Flujos de Efectivo Separado; y sus Notas. Asimismo, se aprueban los Estados de Situación Financiera Consolidados por el plazo de 6 meses contados desde el 1 de mayo de 2023 al 31 de octubre de 2023, el Estado de Resultados Integrales Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y sus Notas, con Orbith S.A. y Orbith Chile SpA.

Se deja constancia de que los presentes han tomado debido conocimiento del Informe del Auditor a los estados financieros separado y consolidado por el plazo de 6 meses contados desde el 1 de mayo de 2023 al 31 de octubre de 2023. Asimismo, se hace constar que, debido a encontrarse toda la documentación mencionada inserta en los libros rubricados pertinentes, se

omite su transcripción en la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de la presente acta, siendo las 17:30 horas se levanta la sesión.



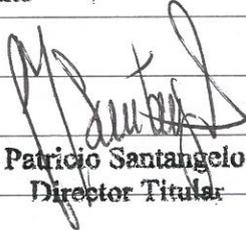
Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente



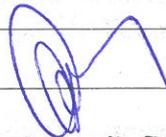
Rosana B. M. Tabanelli  
Vicepresidente



Nicolás A. Tabanelli  
Director Titular



Patricio Santangelo  
Director Titular



María Noelia Pernía  
Síndico titular en representación  
de la Comisión Fiscalizadora



Roberto Alvarez  
Director Titular

#### Acta de Directorio N° 5

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de enero de 2024, a las 10:00 horas se reúnen en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, los Señores Directores de **HOLDSAT S.A.** (en adelante, "HOLDSAT" o la "Sociedad") cuyas firmas obran al pie, bajo la presidencia del Sr. Antonio Eduardo Tabanelli, Presidente del Directorio y con la presencia de la Sra. Síndico Titular María Noelia Pernía en representación de la Comisión Fiscalizadora. Luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y somete a la consideración de los presentes el primer punto de la agenda del día: **1° Designación del Responsable de Relaciones con el Mercado de la Sociedad.** El Sr. Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que conforme es conocimiento de los presentes la Sociedad ha sido constituida producto de la escisión parcial de **Boldt S.A.** resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad del día 26 de julio de 2023 (la "Asamblea"), la cual además de aprobar la referida escisión parcial, aprobó la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y listado de las acciones de la Sociedad (las "Acciones"). En tal contexto, y encontrándose en trámite ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y los demás organismos reguladores, la autorización de ingreso al régimen de la oferta pública y listado de las Acciones y demás trámites y registros necesarios, corresponde que este Directorio designe al Responsable de Relaciones con el Mercado titular y suplente. Continúa con el uso de la palabra el Sr. Presidente y propone se designe al Sr. Pablo Maximiliano Ferrari, D.N.I. 18.286.001 como Responsable de Relaciones con el Mercado para que represente a la Sociedad ante las diversas entidades y mercados, con la facultad de informar y divulgar cualquier hecho relevante y/o cualquier otra clase de información que deban ser puestos en conocimiento de dichas entidades y/o del público inversor en general, y que en caso de ausencia o impedimento sea reemplazado por la Sra. María Noelia Pernía, D.N.I. 32.608.502. Luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad de votos presentes la moción del Sr. Presidente, pasando a tratar el segundo punto del Orden del Día que dice: **2° Designación de los miembros del Comité de Auditoría.** Solicita la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, habiendo la Asamblea aprobado la solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública de acciones y la respectiva autorización de oferta pública de las Acciones ante la CNV, corresponde que este Directorio designe al Comité de Auditoría de la Sociedad, condicionado al efectivo ingreso de la Sociedad al régimen de la